

ANDIMAT

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018



# ÍNDICE

- 1.- PRESENTACIÓN**
- 2.- NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN**
- 3.- PROYECTOS Y PRIORIDADES**
- 4.- OTRAS ACCIONES**
- 5.- CONTACTOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS EMPRESARIALES**

## **1.- PRESENTACIÓN**

*El ejercicio 2018 deja signos de recuperación de actividad ya apuntada el año anterior pero una sensación de cierto estancamiento debido fundamentalmente a la situación de incertidumbre política que hemos vivido.*

*Esto ha provocado que en el plano legislativo los proyectos en marcha y que debían ver la luz en este año se hayan retrasado considerablemente, si bien es cierto que parece serán una realidad en 2019.*

*El trabajo de la Junta Directiva ha seguido las pautas aprobadas por la Asamblea General del año pasado definiendo una serie de proyectos que este año se han priorizado: que la regulación nacional/europea recoja y apure las posibilidades del aislamiento como elemento decisivo y vital en las estrategias de eficiencia energética de edificios tanto en obra nueva como en rehabilitación; contribuir a que el seguro trienal esté en la agenda de los agentes decisores y recoja las propuestas del sector; que la regulación nacional/europea en materia de fuego adopte exigencias realistas y suficientes; la calidad a través de la normalización y certificación como tema transversal que afecta a casi todos los proyectos y que es fundamental para la economía de la Asociación; y que la regulación nacional/europea en relación a la sostenibilidad legisle con criterios técnicos realistas y recoja las bondades del sector del aislamiento.*

*La revisión del CTE se encuentra en su fase definitiva y todo apunta a que el nuevo redactado será aprobado en el mes de Junio, siempre que no se vea afectado por los vaivenes políticos. Supone cierto avance pero tiene margen de mejora en determinados aspectos, lo que deja una sensación de oportunidad perdida para España de dar un paso adelante firme en la eficiencia energética de edificios.*

*Aparte de lo relativo a eficiencia energética, esta revisión afecta también a seguridad contra incendios, materia en la que hemos tenido que salir al paso con frecuencia para clarificar y racionalizar determinadas acciones muy agresivas con productos de aislamiento.*

*Se sigue echando de menos un compromiso claro y una apuesta decidida por parte de las administraciones en materia de rehabilitación energética, en especial de la central, para dar el impulso necesario que requiere esta actividad y que pueda convertirse en un auténtico motor de empleo y eficiencia energética. El programa de rehabilitación a escala nacional de mayor relevancia, el PAREER-CRECE del IDAE, entró en vigor a primeros de Febrero de 2018, con un enorme éxito, pero con los mismos problemas administrativos y de gestión. Su continuidad está en entredicho.*

## ANDIMAT

*El control del aislamiento en obra sigue siendo una de nuestras líneas de trabajo desde la perspectiva de "aislar mejor" y evitar malas prácticas que sólo perjudican la imagen del aislamiento. En este sentido, hemos seguido apostando por la puesta en marcha del seguro trienal y trabajando junto a los firmantes del Manifiesto Pro-Trienal desde la perspectiva de garantía para el usuario. Hará falta un impulso político decidido para dar el paso definitivo*

*Pese a no contar con recursos económicos tratamos de ser activos en la comunicación de los asuntos indicados y del papel del aislamiento. Asimismo, lo difundimos participando en congresos e interviniendo como ponentes en múltiples foros.*

*La calidad continúa siendo un compromiso irrenunciable de nuestros asociados y ANDIMAT la apoya y defiende gestionando las Secretarías de los Comités de Normalización y Certificación que nos competen. Tratamos de que se reconozca que el aislamiento de calidad está en ANDIMAT.*

*El futuro, pues, se plantea plagado de retos de suma importancia y exigentes de un gran esfuerzo, pero se afrontan desde el convencimiento de que el aislamiento tiene camino por recorrer y deben ser reconocidas y legisladas correctamente sus implicaciones de confort, ahorro de energía y sostenibilidad.*

*Por último, el agradecimiento sincero a nuestros asociados, para los que trabajamos en el día a día, a los miembros de la Junta Directiva, de las diferentes Comisiones y Comités de Trabajo y, por supuesto, al personal de ANDIMAT. En definitiva a todos cuantos han estado cerca de ANDIMAT a lo largo del ejercicio concluido y que nos ayudan a alcanzar nuestro objetivo: aislar más, mejor...y lo antes posible.*

## 2.- **NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

### 2.1.- **NORMALIZACIÓN**

El Comité Técnico de Normalización de AENOR AEN/CTN 92 "Aislamiento Térmico", cuya Secretaría desempeña ANDIMAT, ha mantenido tres reuniones a lo largo del año 2018, en los meses de Febrero, Junio y Noviembre. Está compuesto por un total de 50 vocalías, representando a empresas fabricantes de los distintos materiales aislantes, laboratorios, colegios profesionales, organismos oficiales y demás entidades relacionadas con el sector de los aislamientos térmicos. Además, existen los siguientes Grupos de Trabajo creados dentro del CTN-92:

GT 1: "Coordinación"

GT 2: "Plásticos"

GT 3: "Reacción al Fuego"

GT 4: "Acrilamiento Aislante Térmico"

GT 5: "Paneles sandwich"

GT EPBD: "Eficiencia energética de los edificios"

GT Humedades

GT productos "in-situ"

En este año 2018 se han publicado 5 normas UNE relacionadas con el aislamiento térmico:

Norma	Título
UNE 92325:2018	Productos de aislamiento térmico en la edificación y cerramientos acristalados. Control de la instalación.
UNE 92330:2018	Criterios de instalación del aislamiento térmico en instalaciones industriales de tuberías, equipos, tanques, conductos y superficies calientes, cuyo rango de temperatura sea de 0°C hasta 700°C.
UNE-EN 13467:2018	Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Determinación de las dimensiones, rectangularidad y linealidad de coquillas aislantes preformadas.
UNE-EN ISO 12570:2000/A2:2018	Prestaciones higrotérmicas de los productos y materiales para edificios. Determinación del contenido de humedad mediante secado a temperaturas elevadas. (ISO 12570:2000/Amd 2:2018).
UNE-EN 13467:2018	Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Determinación de las dimensiones, rectangularidad y linealidad de coquillas aislantes preformadas.

## 2.2.- NORMALIZACIÓN EUROPEA

El CTN/92 lleva a cabo el seguimiento de la normativa que se está elaborando a nivel europeo referida a materiales aislantes térmicos y todos los demás temas que les puedan afectar, como pueden ser los siguientes:

- Métodos de ensayo
- Plásticos
- Reacción al Fuego
- Evaluación de Conformidad

El CTN-92 es el Comité espejo de los siguientes Comités Técnicos de CEN "European Committee for Standardization":

Comité	
CEN/TC 88	Materiales y productos aislantes térmicos
CEN/TC 89	Requisitos térmicos de los edificios y sus componentes
ISO/TC 163	Comportamiento térmico y uso de energía en la edificación
CEN BT/WG 173	Grupo proyecto de comportamiento energético de los edificios
CEN/TC 107	Canalizaciones prefabricadas para sistemas de calefacción urbana

También se recibe información sobre distintos Comités de CEN:

Comité	
CEN/TC 129 WG 4	Unidades de vidrio aislante, transmisión luminosa y energética. Aislamiento térmico
AEN/CTN-157	Proyectos
CEN/SDG-5	Keymark para materiales aislantes térmicos
CEN/TC 127	Seguridad contra incendios en edificios
CEN/TC 128/SC 11/WG 1	Paneles sandwich
CEN/TC 277	Falsos techos

Durante este año 2018, el Comité ha seguido participando muy activamente en los trabajos de normalización de los comités técnicos europeos CEN/TC 88 "Materiales y Productos Aislantes Térmicos" y CEN/TC 89 "Requerimientos Térmicos de los Edificios y de los Elementos de Edificación", que continúan desarrollando su labor de normalización en el campo de los materiales y productos de aislamiento térmico, a través de la elaboración de normas por parte de los distintos grupos de trabajo (WG). Algunos de estos miembros asisten como representantes españoles a los siguientes grupos de trabajo europeos:

Comité		
CEN/TC 88	Materiales aislantes térmicos	D. Yago Massó
	WG 15: Productos aislantes in-situ	D. Álvaro Pimentel, D. Daniel Eslava y D. Josep Jimeno


## ANDIMAT

<u>CEN/TC 89</u>	Comportamiento térmico de los edificios y sus componentes	D. Yago Massó
	WG 12: Aislamiento Reflexivo	D. Josep Solé
	WG 13: prestaciones térmicas in-situ de los materiales de aislamiento	D. Josep Solé
<u>CEN/TC 127</u>	Reacción al fuego	D. Alvaro Pimentel (WG 7)

### 2.3.- KEYMARK

La Keymark es una marca de calidad de producto voluntaria certificada por terceros que pertenece a CEN (Comité Europeo de Normalización). La conceden organismos de certificación que cumplen los requisitos establecidos en las normas CEN, los Organismos autorizados, de los cuales AENOR es uno de ellos.

En el año 2018 se han concedido la Marca KEYMARK conjunta con la Marca  a dos fabricantes.

Aquellos fabricantes que tengan una norma europea armonizada podrán obtener dicha certificación Keymark conjuntamente con al Marca  de AENOR. Pudiéndose ampliar esta información en [www.key-mark.org](http://www.key-mark.org).

### 2.4.- CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES AISLANTES TÉRMICOS CTC-020

Durante el año 2018 ANDIMAT ha seguido desempeñando la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, CTC-020, gestionando la concesión y seguimiento de la Marca AENOR para materiales aislantes térmicos.

Se han revisado varios reglamentos particulares para productos al modificarse las normas de producto. En la web de ANDIMAT se pueden descargar el listado de certificados, reglamentos y las jornadas técnicas virtuales sobre aislamiento, sus principales características, ensayos y aplicaciones.


El Comité CTC-020 posee la acreditación de ENAC nº 01/C-PR272, para los productos:

- Poliestireno expandido
- Poliestireno extruido
- Espuma elastomérica
- Sistemas de espuma de poliuretano aplicación in situ por proyección
- Elementos aligerantes de Poliestireno (EPS) para forjados con nervios hormigonados en obra
- Aplicación de espuma rígida de poliuretano in situ
- Lana mineral
- Lana mineral para aplicaciones en edificación e instalaciones




para  
Expandido


## ANDIMAT

La Marca  de AENOR la concede el CTC-020 a los siguientes productos, de acuerdo con sus Reglamentos Particulares:

- RP 20.02 POLIESTIRENO EXPANDIDO
- RP 20.03 POLIESTIRENO EXTRUIDO
- RP 20.04 ESPUMA ELASTOMÉRICA
- RP 20.05 SISTEMAS DE POLIURETANO PARA PROYECCIÓN
- RP 20.06 POLIURETANO APLICADO IN SITU
- RP 20.07 BOVEDILLAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA FORJADOS UNIDIRECCIONALES CON VIGUETAS PREFABRICADAS
- RP 20.08 BOVEDILLAS, CASETONES Y ELEMENTOS DE EPS PARA FORJADOS RETICULARES Y UNIDIRECCIONALES HORMIGONADOS EN OBRA
- RP 20.09 LANA MINERAL PARA APLICACIONES EN LA EDIFICACIÓN
- RP 20.14 ARCILLA EXPANDIDA
- RP 20.15 PANELES SÁNDWICH AISLANTES AUTOPORTANTES DE DOBLE CARA METÁLICA
- RP 20.16 LANA MINERAL PARA EQUIPOS EN EDIFICACIÓN E INSTALACIONES INDUSTRIALES
- RP 20.17 SISTEMA DE CONFORMIDAD PARA PRODUCTOS DE EPS, XPS O LM PARA APLICACIÓN EN SATE- ETICS
- RP 20.18 VIDRIO CELULAR PARA EQUIPOS EN EDIFICACIÓN E INSTALACIONES INDUSTRIALES

Durante el año 2018 no se han realizado toma de muestras en el mercado pero se podrá activar en el futuro para buscar dar un paso más en el proceso de certificación para el aseguramiento de la Calidad del producto, dando un valor añadido a la Certificación de AENOR y aumentando el prestigio de los materiales de aislamiento térmico con la Marca .

Durante el 2018 se ha trabajado para desarrollar una página web del Comité con el fin de consultar los certificados vigentes en cada momento y cualquier persona pueda descargarlo en pdf. Desde el Comité se considera de interés realizar una web genérica que incluya esta información.

Dentro de las actividades de promoción, aprovechando Jornadas, cursos y artículos en revistas del sector se han nombrado las ventajas y bondades de los productos de aislamiento térmico con la certificación de la Marca .



### 2.4.1.- Materiales Aislantes Térmicos – Certificación 2018


A fecha 31 de diciembre de 2018, el número de empresas certificadas dentro del CTC-020 son 37.



PRODUCTO	2018	
	Nº licenciatarios	Nº certificados
Bovedillas y Casetones EPS	1	2
Espuma elastomérica	1	1
Lana Mineral	3	105
Poliestireno expandido	9	47
Poliestireno extruido	7	67
Poliuretano (sistemas)	4	31
Poliuretano in situ *	2	4
Sistema conformidad SATE	4	28
Paneles sandwich	4	33
Lana mineral aplicaciones Industriales	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>347</b>

\* Unidades móviles de producción

### 2.5.- CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE CTC-071

Durante el año 2018 ANDIMAT ha seguido desempeñando la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, CTC-071, gestionando la concesión y seguimiento de la Marca AENOR para Unidades de Vidrio Aislante.



La Marca  de AENOR la concede el CTC-071 a las unidades de vidrio aislante, de acuerdo con el Reglamento Particular: RP 71.00 UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE

Se han retirado la Marca  a una empresa y se ha concedido la Marca  a dos empresas.

El Comité CTC-071 posee la acreditación de ENAC nº01/C-PR272, para Unidades de Vidrio Aislante.

## ANDIMAT

### 2.5.1.- Unidades de Vidrio Aislante (UVA) - Certificación 2018

A fecha 31 de diciembre de 2018, el número de empresas certificadas dentro del CTC-071 son 63. Se concedió la Marca  a tres fabricantes, se retiró la Marca  a dos empresas.

PRODUCTO	Nº DE EMPRESAS CERTIFICADAS	Nº DE PRODUCTOS CERTIFICADOS
UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE	62	486

### **3.- PROYECTOS Y PRIORIDADES**

#### ***PROYECTO 1: Tratar de cambiar la actual definición de ECCN para que sea más digna y ambiciosa (obra nueva y rehabilitación)***

La definición de los Edificios de consumo de energía casi nulo (ECCN) se publicó por Orden Ministerial en junio de 2017. La definición fue decepcionante al remitirse a que los ECCN serán aquellos que cumplan con lo indicado en el Código Técnico de la Edificación en cada momento. Lo que significa que cualquier edificio que se construya con los criterios del CTE 2013 podría considerarse ECCN. Si bien es cierto que se esperaba una actualización del CTE 2013 a lo largo de 2018 con mayores exigencias.

Nuestra opinión y lo que hemos defendido en cuantos foros y reuniones ha sido posible es que la definición de edificio de consumo de energía casi nulo es demasiado laxa, poco precisa, carece de ambición y no fomenta la innovación, lo que parece ir en contra del espíritu de las Directivas. Falta un objetivo y una limitación temporal en el cumplimiento del mismo. Si el ciudadano y el mercado conocieran ese objetivo final se fomentaría una edificación con criterios reales de eficiencia energética que, además, facilitaría la transición desde las exigencias actuales a las del objetivo final. Existen criterios muy aceptados en el mercado que pueden servir de referencia al legislador. En consecuencia, proponemos que la definición contenga parámetros cuantitativos en relación a demandas y consumos y un horizonte temporal para alcanzarlos.

La revisión del CTE 2103 que he estado en curso durante 2018 parecía una oportunidad para el cambio de definición pero desde el Ministerio de Fomento ya en el mes de Junio se nos trasladó que no iba a hacerse. De hecho, en la reunión mantenida con el Director General de Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Fomento se nos indicó que el trabajo en este sentido es una definición de ECCN para 2030.

El sector ha asumido esta situación y se han puesto los esfuerzos en el borrador del nuevo CTE y nos hemos ofrecido al Ministerio a colaborar con ellos en la definición cuantitativa cuando empiece a estudiarse.

#### ***PROYECTO 2: Mejorar las exigencias del CTE (obra nueva y rehabilitación)***

Este proyecto está íntimamente ligado con el anterior dado que será el CTE el documento que recoja las exigencias en cada momento para los ECCN como ya se ha comentado.

La deriva política hizo que el borrador del CTE que estaba preparado para salir a información pública se retrasara casi tres meses. Finalmente, a finales de Junio se publicó ese borrador que además del HE revisaba, actualizaba e incluía modificaciones relativas a otros Documentos Básicos del Código Técnico.

## ANDIMAT

ANDIMAT remitió comentarios y sugerencias de mejora tras reunir al Comité Técnico de la Asociación que compartió con otras Asociaciones para transmitir las al Ministerio. Tan sólo AFELMA compartió las suyas con nosotros y enviamos una batería de alegaciones muy similares al borrador del CTE HE.

La promesa de respuesta a las alegaciones no se cumplió y un nuevo borrador se ha enviado a Bruselas para información a los Estados Miembro. También hemos preparado alegaciones a este borrador que es cierto ha recogido alguna de nuestras sugerencias, pero seguimos teniendo la sensación de oportunidad perdida para España en determinados aspectos.

Los puntos fundamentales que hemos alegado y defendido en multitud de foros podríamos resumirlos como sigue:

**1.-** Entendemos que el enfoque del DB-HE del CTE 2013 basado en indicadores de demanda de calefacción y refrigeración y consumos era el correcto y fiel al espíritu de la Directiva 2010/31/UE. Por tanto, la vuelta al coeficiente de transmisión térmica no parece un avance para la consecución de los objetivos de las Directivas. En consecuencia, se propone que los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del DB-HE1 2013 deben permanecer y ser la base de la reglamentación. Las razones son las siguientes:

- Que la reglamentación limite la demanda energética de los edificios es uno de los parámetros clave para obtener un edificio de consumo de energía casi nulo. Cuantificar la demanda energética supone facilitar información al prescriptor y ciudadano sobre los edificios.
- Cuantificar la demanda límite de calefacción y refrigeración mantiene el carácter prestacional del CTE y no introduce un elemento prescriptivo como son los valores de transmisión térmica y control solar. No es posible "controlar" la demanda mediante los coeficientes de transmisión térmica de los cerramientos ya que ello conlleva no considerar adecuadamente las condiciones de diseño del edificio, orientación, porcentaje de huecos, etc.

**2.-** Los valores propuestos en la tabla 3.2.a – HE0 de consumo de energía primaria total parecen muy elevados. Deberían "acercarse" a los de la tabla 3.1.a –HE0 sobre consumo de energía no renovable. Los objetivos deben ser ambiciosos y se debe ser más exigente en esta revisión; si no se hace ahora, nos retrasaremos cinco años al menos hasta la siguiente revisión. Ese esfuerzo parece razonable y asumible por el mercado, más aún con los objetivos marcados desde la Unión Europea y los propios que se dictan desde el Ministerio de Transición Ecológica a través del Marco Estratégico de Energía y Clima.

**3.-** Valoramos positivamente la mayor exigencia de la tabla 3.1.1.a – HE1 "Valores límite de transmitancia térmica" en relación al borrador anterior, aunque entendemos que podría ser más exigente. No obstante, debemos insistir que su situación como primera tabla del apartado "Cuantificación de la exigencia" hace que el prescriptor la tome como referencia, lo que le lleva en la mayoría de los casos a no cumplir las exigencias de consumo, lo que suple con medidas en instalaciones, menos eficientes energéticamente que las medidas pasivas. Proponemos que la tabla mencionada cambie de lugar en el cuerpo de la norma.

## ANDIMAT

4.- En relación con lo anterior, si el ANEJO E “Valores orientativos de transmitancia” se ubicara en el cuerpo de la norma o, al menos, al nivel de la tabla 3.1.1.a – HE1, el prescriptor tendría claro que lo lógico sería comenzar por los valores orientativos para su predimensionado, lo que facilitaría el cumplimiento de los valores de consumo y mejoraría la eficiencia energética del proyecto.

5.- Sorprenden los elevados valores de consumo de energía primaria no renovable y consumo de energía primaria total para uso distinto del residencial privado de las tablas 3.1.b – HE0 y 3.2.b – HE0 respectivamente. Por un lado, entendemos que deberían acercarse a los propuestos desde la UE y que se han presentado por el propio Ministerio. Por otro, y en relación a los usos, debería hacerse un esfuerzo en definir algunos de ellos por sus marcadas diferencias: oficinas, colegios, hospitales, centros comerciales, etc.

Todos ellos fueron comentados y debatidos en la mencionada reunión con el Director General del Ministerio de Fomento. En cualquier caso, no se esperan grandes sorpresas en cuanto a nuevas modificaciones.

Podemos resumir que el nuevo CTE es mejor que el anterior para el aislamiento pero podría haberse dado un paso adelante más firme en la eficiencia energética de los edificios por parte del legislador.

### ***PROYECTO 3: Que el seguro trienal se publique en un año (obra nueva)***

La Dirección General de Vivienda sigue sin tener una posición definida sobre este asunto, por lo que parece que tan sólo una “política” puede hacer que se legisle al respecto. Esto no se ha producido por los vaivenes políticos y cambios de cargos. La oposición viene desde el sector constructor/promotor.

ANDIMAT canaliza las gestiones a través del grupo de trabajo formado por los firmantes del Manifiesto Pro-trienal y que lidera el nuevo Presidente del CSCAE si bien es cierto que con menos empuje que el anterior, disculpable por llevar poco tiempo en el cargo. Una conclusión de estas reuniones es que es necesario un acercamiento al sector promotor, que es el gran opositor al seguro trienal como se ha dicho.

Desde ANDIMAT hemos trabajado en conocer de primera mano cómo afrontan las CCAA el control externo de la certificación energética, pues tienen la competencia transferida en este tema.

Junto a AECCTI, Asociación de Empresas de Control Externo, hemos tenido reuniones de trabajo para ir de la mano en las acciones. De este modo hemos visitado la Comunidad Valenciana, quizá la CCAA más activa en este asunto, la cual, a través del IVACE, Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, realiza control externo de todas las obras nuevas en su Comunidad.

Estas visitas, conjuntamente con reuniones con empresas de control externa nos permiten asegurar que el Código Técnico no se cumple en muchos proyectos y que la certificación energética sigue en el debe de la Administración. Existen problemas tanto en proyecto como en ejecución.

## ANDIMAT

El mensaje al Ministerio de Fomento es claro: el CTE tiene problemas de cumplimiento y es necesario el seguro trienal como garantía para el usuario.

### ***PROYECTO 4: Que el PAREER sea más cercano al asociado/negocio sin olvidar otros programas de carácter nacional***

A primeros del 2018 se publicaron las bases de la convocatoria del programa de ayudas a la rehabilitación energética del PAREER CRECE y la presentación de expedientes comenzó el 3 de Febrero. Desde ANDIMAT hemos ido informando puntualmente de todo ello.

El ritmo de presentación de expedientes ha sido frenético y los fondos, 125,5 M€, se reservaron en su totalidad antes de que acabara el mes de Febrero, lo que fue una sorpresa generalizada.

El IDAE dotó al programa de nuevos fondos visto el éxito de la convocatoria, si bien es cierto que se espera que muchos expedientes presentados se rechacen por no cumplir las bases y su reserva retorne al fondo.

Por nuestra parte, el día 21 de Febrero organizamos una jornada informativa junto con CNC (Confederación Nacional de la Construcción) y AECOM (Asociación de Empresas Constructoras de Madrid) sobre el PAREER con intervención del IDAE para conocer las novedades del programa.

Lamentablemente siguen presentes los problemas de lentitud en la resolución de expedientes.

El otro programa de rehabilitación con carácter nacional es el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 publicado a finales de año y que pondrán en marcha las CCAA mediante convenios firmados con el Ministerio de Fomento. Se mantiene el programa de incentivos a la rehabilitación energética de edificios, si bien es cierto que el gran protagonismo se lo lleva el alquiler.

### ***PROYECTO 5: Que la regulación nacional/europea adopte exigencias realistas y suficientes en los temas de fuego y seguridad contra incendios***

La regulación de fuego es un tema especialmente sensible para las empresas de aislamiento y muchas veces utilizada sesgadamente y con intereses comerciales por determinados agentes aludiendo a siniestros, mortalidad, etc. Sigue poniéndose sobre la mesa de forma sesgada y con medias verdades el incendio de Londres y el Ministerio de Fomento recibe enormes presiones.

Como se ha comentado, el borrador del Código Técnico también recoge modificaciones en el SI. Desde ANDIMAT hemos enviado alegaciones y propuestas concretas fundamentalmente a las tablas de exigencias tanto al borrador de Junio como aclaraciones al borrador enviado a Bruselas. Desde estas líneas debemos agradecer el trabajo y ayuda recibidos por parte de las Asociaciones de producto.

Por nuestra parte, nos hemos reunido con los técnicos del MOF en varias ocasiones, hemos trasladado nuestras propuestas y nos hemos ofrecido a colaborar desde una visión global y neutral en todas las iniciativas que lleven a cabo.

### ***PROYECTO 6: Proteger los intereses de los asociados en los temas de fuego y seguridad contra incendios***

Este proyecto está íntimamente relacionado con el anterior pero desde un punto de vista más interno y de reacción ante determinadas actuaciones de terceros.

En 2018 hemos salido al paso ante artículos y declaraciones en relación a las exigencias de reacción al fuego en fachadas que se han trasladado también al Ministerio de Fomento.

Se ha creado un Grupo de Trabajo de la Junta Directiva para tratar de crear un protocolo de actuación ante ataques de otros productos, situaciones puntuales, publicaciones, etc.

### ***PROYECTO 7: Mantener las secretarías de los Comités de Normalización y Certificación y ser referentes en materia de normalización y certificación de los materiales aislantes. Acciones junto con UNE***

Dentro de este proyecto se habían acordado una serie de acciones que estaban encaminadas razonablemente bien con UNE pero que se han visto ralentizadas por los cambios del modelo organizativo de la antigua AENOR y luego por los internos dentro de las dos Entidades resultantes: AENOR INTERNACIONAL (certificación) y UNE (normalización), fundamentalmente en cuanto a los técnicos designados en nuestros Comités.

Las acciones pasan por promocionar las normas de los materiales aislantes y de su control e instalación, editar folletos digitales de la Marca para cada material y crear una web propia donde descargar los certificados de la Marca.

Hemos conseguido encauzar todos ellos y en 2019 esperamos llevar a buen término estas iniciativas.

### ***PROYECTO 8: Proponer a la Administración un procedimiento efectivo de vigilancia en el mercado***

ANDIMAT sigue recibiendo y tramitando denuncias de empresas asociadas en relación a productos que no cumplen con el Mercado CE correspondiente. La complejidad reside en que son las CCAA las responsables de gestionar este tipo de denuncias y resolver la situación. Sin embargo, la experiencia nos dice que son reacias a actuaciones contundentes y ponen todo tipo de trabas administrativas. Los Ministerios son conscientes de estas situaciones pero señalan que es competencia de las CCAA.

Con independencia de la tramitación de las denuncias, la Asociación se ha unido a otras iniciativas, como la de CEPCO, nos reunimos periódicamente con el Ministerio de Industria y

## ANDIMAT

estamos tratando de redactar un protocolo de actuación, esto último resulta especialmente complicado.

### ***PROYECTO 9: Que la regulación nacional/europea legisle con criterios técnicos realistas y recoja las bondades del sector del aislamiento en materia de sostenibilidad, protegiendo los intereses de los asociados***

Los aspectos relacionados con la sostenibilidad, residuos, economía circular, etc. han sido muchas veces utilizados sesgadamente en contra de los materiales aislantes tratando de anteponer otros productos autodenominados "naturales". Afortunadamente, los ataques puntuales son cada vez menos y, por otra parte, las asociaciones de producto trabajan a nivel nacional y europeo en todos estos asuntos. Por ello, la Junta Directiva ha dado prioridad muy baja a las acciones de este proyecto.

ANDIMAT se ha apuntado a los Grupos de Trabajo de CEPCO de medioambiente y al de economía circular de GBCe para seguimiento de estos temas y ayudar a los asociados. La presencia de ANDIMAT en la Junta Directiva de GBCe, referente para el Ministerio de Fomento en estos asuntos, y nuestra incorporación al Comité Ejecutivo de esta Entidad nos permitirán aportar nuestras inquietudes y propuestas.

### **OTROS SUBPROYECTOS**

Hay otras iniciativas en las que estamos inmersos que por su carácter más concreto se les han dado el nombre de "subproyectos" y que se resumen a continuación.

#### **ITH:**

Tras estudiar posibles fórmulas de colaboración, a mediados del año 2017 nos asociamos al Instituto Tecnológico Hotelero y empezamos a trabajar en un proyecto para mejorar la eficiencia energética en hoteles a través de la envolvente térmica. Durante 2018 hemos tratado de llevarlo adelante y hemos participado en diversos actos organizados por el Instituto. Sin embargo, no ha habido resultados dado que el ITH lo ha ligado a un proyecto de eficiencia energética que realizan para el Ministerio de Industria y ha quedado parado. Nuestra oferta de colaboración sigue en pie.

#### **PLAN RENOVE DE INYECCIÓN DE COMUNIDAD DE MADRID:**

Hemos mantenido varias reuniones con nuevo el Director General de Industria de la Comunidad de Madrid tratando de mejorar los Planes Renove que solían llevar a cabo y a los que él quería dar un enfoque más generalista y neutral. El primer resultado es que la CAM ha sido sensible a los argumentos de ANDIMAT y ha decidido ampliar su Plan Renove de Inyección en cámara a todos los productos. Ya está definido el programa y las bases que esperamos vean la luz en breve cuando la Comunidad de Madrid publique todas las ayudas que tienen preparadas.



## **4. OTRAS ACCIONES**

### **4.1.- JORNADAS Y PRESENTACIONES**

En el transcurso de 2018 ANDIMAT ha participado en distintas jornadas, Congresos, seminarios, etc., a los que ha sido invitada para exponer sus pareceres y propuestas en temas como el Código Técnico de la Edificación, certificación energética, rehabilitación, eficiencia energética, aislamiento en general, etc.

Sin ánimo de ser exhaustivos destacamos algunas de ellas y el tema de las mismas:

-7 de Febrero. Comunidad de Madrid. Jornada sobre aislamiento térmico y acústico organizada por FENERCOM.

-21 de Febrero. Madrid. Jornada organizada por AECOM y ANDIMAT sobre el nuevo programa PAREER-CRECE.

-25 de Octubre. Bilbao. Jornada organizada por TECNALIA en relación a la reacción de fuego en fachadas y normativa.

-25 de Noviembre. Madrid. Jornada informativa sobre unidades de vidrio aislante.

Considerando el total de asistentes a las jornadas indicadas, más de 400 prescriptores recibieron nuestros mensajes.

### **4.2.- CURSOS DE FORMACIÓN DE AISLAMIENTO**

Aparte de las ponencias y charlas indicadas, ANDIMAT ha tenido presencia en diferentes cursos de formación. Destacamos:

-8 de Marzo. Curso organizado por el COAM sobre indicadores para la definición de los edificios de consumo de energía casi nulo.

-25 de Mayo. Curso de formación a inspectores de certificación energética de edificios organizado por la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el total de alumnos que asistieron a los cursos de forma presencial y "on line", más de 150 alumnos recibieron formación específica en aislamiento y eficiencia energética.

### **4.3.- PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES**

A primeros de 2018 hemos renovado la página web [www.andimat.es](http://www.andimat.es) para una mejor accesibilidad y actualización interna.

El público objetivo al que está dirigida está directamente relacionado con el sector de la

## ANDIMAT

edificación, como son los propios asociados de ANDIMAT, profesionales y prescriptores relacionados con la investigación, fabricación e instalación de materiales aislantes térmicos, usuarios finales de todo tipo de aislante, promotores, constructores, y prensa tanto técnica como de ámbito general interesada en obtener información y datos de nuestra actividad.

Hemos tenido cerca de 15.000 visitas, casi 55.000 páginas visitadas y una media de 1,7 páginas por visita con un 90% de nuevas visitas. Las páginas más visitadas han sido: conceptos-básicos-del-aislamiento, el artículo sobre que el nuevo CTE multiplica por dos el aislamiento, las normas de medición, el directorio de asociados, Certificación de productos con la Marca N de AENOR, rehabilitación, los casos de estudio y PREDIMENER.

Por otro lado, estamos dados de alta en linkedin y en twitter @andimat\_es.

### **4.4.- INTERNACIONALIZACIÓN/EXPORTACIÓN**

ANDIMAT recibe habitualmente, fundamentalmente desde CEPCO, información sobre oportunidades de negocio en distintos países, ferias, ayudas a la exportación, encuentros empresariales con delegaciones de diferentes países, información sobre créditos ICO a la exportación, etc.

Aunque la exportación nunca ha sido el "fuerte" del aislamiento existen empresas asociadas para las que puede resultar importante.

En consecuencia, y tratando de ayudar en la medida de nuestras posibilidades, se ha creado un Grupo de Internacionalización y Exportación en el seno de la Asociación al que se informa puntualmente de cuantas comunicaciones e informaciones se reciben sobre el tema.

## **5.- CONTACTOS CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

### **5.1.- CEPCO**

ANDIMAT es miembro fundador de esta Confederación que agrupa 18 Asociaciones de fabricantes de materiales de construcción y pertenece a su Junta Directiva, así como a su Comisión Permanente.

Tras unos años especialmente complicados para la Confederación ante la desaparición de algunas asociaciones empresariales miembro, el año 2018 ha sido más tranquilo en ese aspecto y parece que la situación se estabiliza.

La labor de CEPCO resulta fundamental para defender los intereses de los fabricantes de productos de construcción, no sólo a nivel legislativo sino también ante iniciativas de otros sectores de la construcción. Por ello, la participación de CEPCO en las Juntas Directivas y Comisiones de Trabajo de Entidades como la CEOE y CEPYME es básica.

La morosidad, plazos de pago y Ley de Contratos del Sector Público ha sido y es uno de los temas prioritarios para CEPCO y en el que lleva batallando desde su fundación. La labor de CEPCO en este tema se ha centrado en 2018 en influir en proyectos legislativos y concienciar a la Administración. Lo cierto es que los plazos de pago de las distintas administraciones ha mejorado sensiblemente, pero parece que no son conscientes de lo que sucede en el ámbito privado.

También ha sido especialmente activa en la citada Ley de Contratos del Sector Público para el reconocimiento de la calidad de los materiales, resolución de los plazos de pago y abusos en la contratación mediante usos de subastas electrónicas.

CEPCO elabora mensualmente un informe de coyuntura que está consiguiendo posicionarse como un referente por su seriedad y rigor.

Su Director es Vicepresidente del Comité de Reforma y Rehabilitación de la CEOE lo que permite que los intereses de todas sus Asociaciones miembro queden reflejados en los documentos institucionales que se elaboran.

Con la idea de involucrar en las tareas de la Confederación a las grandes empresas del sector, se va a crear el llamado Comité Consultivo, foro donde estas empresas pueden colaborar y participar en determinadas acciones. La primera en la que se está pensando es la Organización de un gran Congreso de Materiales de Construcción.

Es destacable la gran actividad de esta Confederación, en temas como legislación, canalizador ante el Ministerio en el CTE, competencia, I+D+I, formación, calidad, medioambiente, rehabilitación, comercio exterior, publicación de newsletter e informes, etc.

### 5.2.- AENOR INTERNACIONAL - UNE

Desde el 1 de Enero de 2017 la histórica AENOR desapareció, creándose dos Entidades diferentes para separar la normalización y la certificación. La primera queda en la Asociación "Normalización Española (UNE)" y la segunda en la comercial "AENOR INTERNACIONAL S.A.U". En 2018 se ha ido consolidado esta nueva situación

El asunto que más podría preocuparnos es la nueva situación de los Comités de Normalización y Certificación que se confirma mantendrán su régimen de funcionamiento y condiciones actuales aunque con nuevos convenios que hemos ido firmando a lo largo del año.

Como ya se ha indicado en esta Memoria, ANDIMAT desempeña las Secretarías de tres Comités, uno de Normalización y dos de Certificación:

- Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 92 "Aislamiento Térmico"
- Comité Técnico de Certificación AEN/CTC 020 "Materiales Aislantes Térmicos"
- Comité Técnico de Certificación AEN/CTC 071 "Unidades de Vidrio Aislante"

Por otra parte, UNE ha subvencionado parte de los gastos en los que incurren los técnicos de empresas asociadas en sus reuniones a los distintos Grupos de Trabajo de los Comités Europeos de Normalización y en los trabajos de traducción de normas europeas.

### 5.3.- GBC ESPAÑA

El Green Building Council España es una Entidad que engloba a particulares, empresas, asociaciones y otros organismos preocupados por la sostenibilidad y el medio ambiente en la edificación. Ha creado VERDE, herramienta de certificación medioambiental y certifica herramientas de certificación en esta materia. También tiene cursos para acreditar evaluadores de edificios sostenibles.

GBCe es un referente en construcción sostenible, interlocutor preferente de la Administración y ha hecho una apuesta firme por la rehabilitación energética.

ANDIMAT es miembro de su Junta Directiva desde finales de 2014 y en 2018 hemos incrementado notablemente nuestra colaboración y participación. De esta manera, hemos renovado como miembros de la Junta Directiva y nos hemos incorporado a su Comité Ejecutivo

En este momento, está inmersa en nuevos trabajos sobre rehabilitación, certificación de edificios, la estrategia española de rehabilitación y diversos proyectos europeos.

ANDIMAT

**Aislar más....., Mejor.....  
y lo Antes Posible.**



**[www.andimat.es](http://www.andimat.es)**

**Paseo de la Castellana, 203 - 1º Iz 28046 Madrid - Tel.: 91 575 54 26**